



HUEYPOXTLA
MÁS CERCA DE TI
AYUNTAMIENTO 2022-2024

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE



#MÁSCERCADETI

INDICE	PAG
PRESENTACIÓN.....	3
INTRODUCCIÓN	3
ANTECEDENTES	4
OBJETIVOS.....	4
Objetivo General	4
Objetivos Específicos.....	4
MISIÓN	5
VISIÓN	5
VALORES.....	6
ORGANIGRAMA	6
OBJETIVOS Y FUNCIONES	7
PROCEDIMIENTOS:	9
PRÉSTAMO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	9
DONACIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO	11
ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS.....	13
REGISTRO DE EDICIONES.....	15
DISTRIBUCIONES.....	15
VALIDACIÓN INTERNA	15
APROBACIÓN.....	16

PRESENTACIÓN

La necesidad de instrumentar en la Dirección de Cultura Física y Deporte Hueypoxtla un Manual de Procedimientos, es un compromiso de la administración municipal 2022-2024 a cargo del C. Diego Vargas Colín Presidente Municipal Constitucional, también surge ante la necesidad de contar con manuales administrativos que respondan a las necesidades de cada área de esta Dirección, siendo un factor determinante en la repercusión a favor del desarrollo y en la atención a los propósitos y acciones asentados dentro del programa operativo anual.

Es un compromiso de cada uno de los colaboradores que conformamos esta dependencia, encaminándonos a un mismo bien en particular, brindar un mejor servicio a los ciudadanos que día con día acuden a solicitar nuestros servicios y atenciones, formando así una Dirección de Cultura Física y Deporte del Honorable Ayuntamiento de Hueypoxtla, que brinde un servicio de calidad y mejor atención a toda la comunidad.

INTRODUCCIÓN

El Manual de Procedimientos es un documento que tiene el propósito de instruir de manera detallada y precisa como realizar en forma ordenada y sistemática las funciones y los procedimientos determinados por los objetivos institucionales de esta dependencia; está dirigido a todos los servidores públicos de este Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, y a los ciudadanos que acuden a la Dirección.

La Dirección Municipal del Deporte de Hueypoxtla promueve programas encaminados a la fomentación del deporte, recuperación de valores sociales y

familiares, así como la activación física, recreación y demás actividades propias del ámbito de la Cultura Física y el Deporte, con el objetivo de coadyuvar en la formación integral de la población, buscando generar las condiciones para el buen desarrollo de dichas actividades.

ANTECEDENTES

Los deportistas mexiquenses de todos los tiempos han cumplido con su compromiso ante la sociedad y la historia, en los niveles Municipal, Estatal y Nacional, más allá de lo que les ha sido reconocido, esto nos motiva a pensar que es tiempo de que los gobiernos municipales se interesen en la cultura física y el deporte como tema de prioritario de interés social y de salud pública, para prevenir enfermedades y mejorar la salud física, mental y social de la población.

Por ello la legislatura del Estado de México creó el Organismo Público Descentralizado Denominado “Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Hueyapoxtla en fecha 02 de abril de 2008, en Toluca de Lerdo, Estado de México.

OBJETIVOS

Objetivo General

Fomentar las acciones encaminadas a que un mayor número de personas se integren a la práctica sistemática de la actividad física, la recreación y el deporte, fortaleciendo con esto la convivencia social, el núcleo familiar y una mejor calidad de vida.

Objetivos Específicos

- Promover la práctica del deporte así como el desarrollo de la cultura física y recreación de todo el Municipio de Hueyapoxtla.

- Promover la práctica del deporte de alto rendimiento, impulsar la competencia deportiva en las sindicaturas del Municipio.
- Gestionar espacios para la construcción de nueva infraestructura deportiva.
- Gestionar apoyo para los deportistas destacados del municipio.
- Gestionar material deportivo para la práctica deportiva en todo el municipio.
- Gestionar material para el mantenimiento y rehabilitación de los espacios deportivos.
- Promover el deporte popular en las comunidades pertenecientes al Municipio de Hueypoxtla.

MISIÓN

Fortalecer las acciones de promoción y desarrollo deportivo, apoyado en la coordinación interinstitucional, la concertación con organismos del sector social y privado, así como con especialistas que permitan aprovechar la infraestructura y el material humano, para estimular el mérito deportivo.

VISIÓN

Ser una Dirección del Deporte Municipal que responda con eficiencia y eficacia a las demandas de la población, para que a través del deporte y la cultura física se dote al municipio de nuevos valores deportivos así como la formación de ciudadanos, que participen en lo individual o en agrupaciones intergeneracionales en las actividades deportivas y procesos de cambio y desarrollo municipal con el objetivo de llevar a efecto sus propuestas y demandas, contando con acceso a los recursos y oportunidades que fortalezcan sus capacidades y derechos así como que promuevan su creatividad.

VALORES

Los valores que norman el comportamiento de los integrantes de los encargados del despacho del deporte en la nueva administración 2022 - 2024 son:

Empatía: para entender las necesidades hacia la sociedad.

Honestidad y Transparencia: en el manejo de los recursos que la sociedad nos confía.

Eficiencia y Eficacia: en nuestro actuar y en los resultados que daremos.

Responsabilidad: con la forma de trabajar.

Compromiso: con todos nuestros los propósitos establecidos.

Lealtad: entendida como responsabilidad en nuestras labores.

ORGANIGRAMA



OBJETIVOS Y FUNCIONES

OBJETIVOS Y FUNCIONES	
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTES	
OBJETIVOS	Promover la cultura física y el deporte como aspecto fundamental en la educación integral de la comunidad; así como establecer objetivos, planes de operación, acciones y programas orientados a brindar servicios de calidad a toda la población.
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Dirigir al personal de la Dirección de Deportes para el logro de los objetivos planteados. • Representar a la Dirección de Deportes y al Municipio en eventos internos y externos. • Gestionar terrenos para la construcción de nuevos espacios deportivos. • Establecer un programa anual de Deportes y Recreación que cubra las necesidades de la población de Hueypoxtla. • Otorga reconocimientos a deportistas destacados que participen en eventos estatales, nacionales e internacionales. • Desarrollar y promover la práctica de las diferentes disciplinas deportivas entre todos los sectores de la población. • Acondicionar y equipar los espacios deportivos destinados por el Ayuntamiento para uso de los ciudadanos del municipio. • Vincular a las autoridades, instituciones y sociedad civil para el fomento del deporte en el municipio. • Supervisar y formular en coordinación con otras Dependencias Municipales, la realización de eventos deportivos en la vía pública dentro del territorio municipal. • Trabajar con un alto grado de profesionalismo y actitud de servicio hacia la comunidad. • Supervisar el seguimiento de los deportistas de alto rendimiento captados a través de la oficina de la dependencia.

OBJETIVOS Y FUNCIONES	
Auxiliar Administrativo de la Dirección de Cultura Física y Deportes	
OBJETIVOS	Apoyar al encargado en las tareas administrativas de la oficina, así como coordinar y supervisar las áreas de la dirección con la finalidad de que se ejecuten los planes, programas y eventos deportivos y de recreación.
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Vigilar el cumplimiento de objetivos, planes de operación, acciones y lineamientos dirigidos a mantener el buen funcionamiento de la Dirección de Deportes verificando que estos se desarrollen dentro del marco jurídico que rige la función de la misma. • Desarrollar planes y programas en los cuales participen niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad. • Dar seguimiento a los programas y proyectos de la Dirección de Deportes. • Coordinar la entrega de reconocimientos a deportistas destacados que participen en eventos estatales, nacionales e internacionales. • Vigilar el cumplimiento de la implementación de Programas de Deportes. • Desarrollar propuestas de proyectos de infraestructura para las instalaciones deportivas municipales.

PROCEDIMIENTOS:

PRÉSTAMO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

OBJETIVO: Convertir los espacios deportivos en áreas en donde se implemente la actividad física, deportiva y recreativa para la comunidad en general del Municipio de Hueypoxtlá.

ALCANCE: Tiene la atribución de emitir la Dirección de Cultura Física y Deporte

REFERENCIAS: Con fundamento en la Sección Trigésima, Artículo 220, Fracción X del Bando Municipal.

RESPONSABILIDADES: La Dirección Municipal de Cultura Física y Deportes, es la encargada de expedir dicho permiso a personas físicas o morales.

El Director deberá de revisar la disponibilidad, firmar y fundamentar el periodo de préstamo.

DEFINICIONES:

- **INSTALACIONES DEPORTIVAS:** Una instalación deportiva es un recinto o una construcción provista de los medios necesarios para el aprendizaje, la práctica y la competición de uno o más deportes.

PERMISO: Es el documento que se otorga a la persona física o moral para el uso adecuado de las instalaciones deportivas, marcando el periodo a poder hacer uso de ellas.

INSUMOS: Solicitud de instalaciones deportivas.

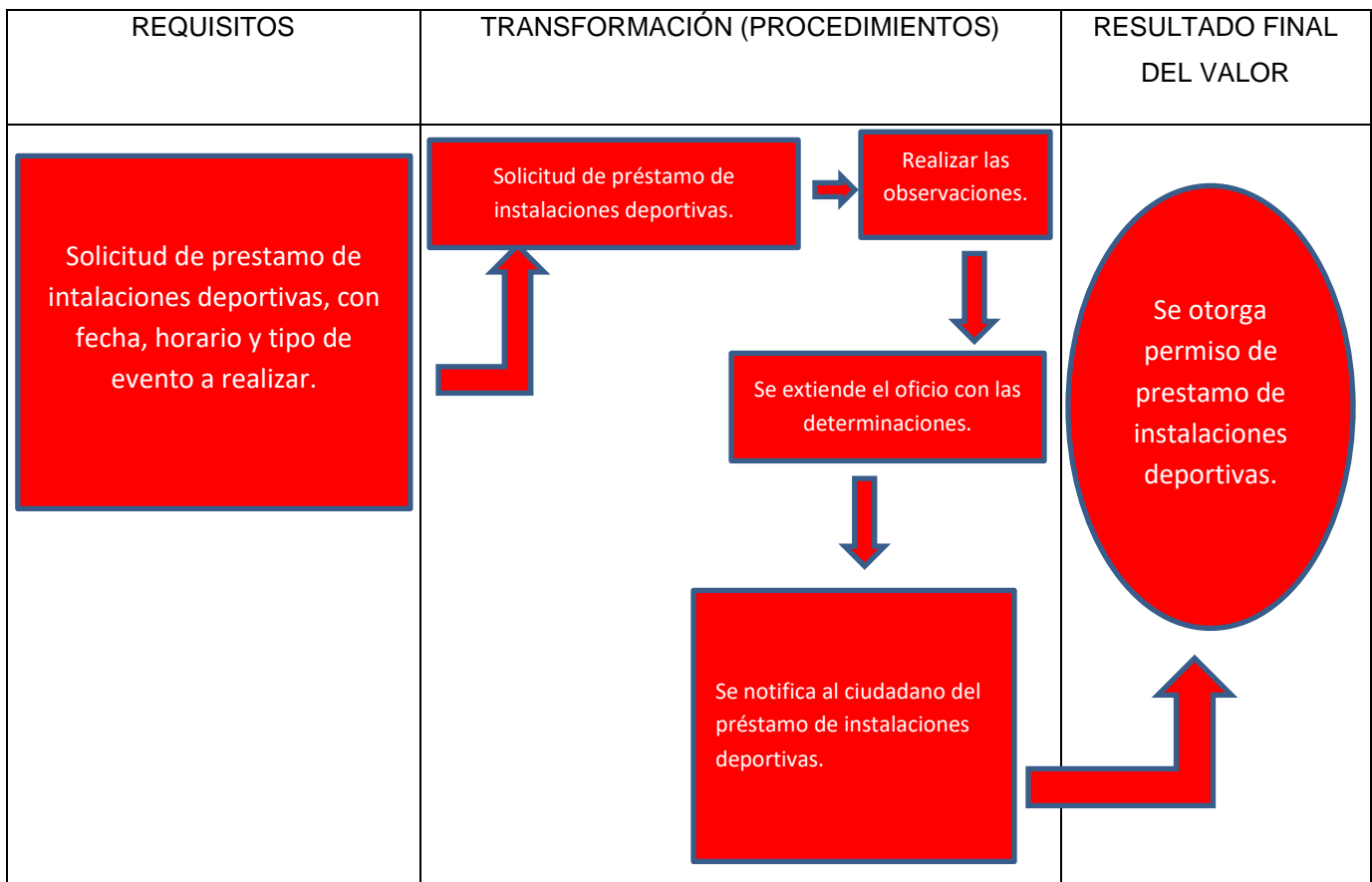
RESULTADOS: Permiso de uso de instalaciones deportivas.

POLITICAS: El permiso de uso de instalaciones deportivas, se expide en dos días hábiles, dentro de un horario de 09:00 am a 17:00 pm.

Desarrollo:

NO	Unidad administrativa o puesto	Actividad
1	Persona física y/o moral	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud para préstamo de instalaciones.
2	Dirección de Cultura Física y Deporte	<ul style="list-style-type: none"> Realiza las observaciones.
3	Dirección de Cultura Física y Deporte	<ul style="list-style-type: none"> Extiende el oficio con las determinaciones.
4	Dirección de Cultura Física y Deporte	<ul style="list-style-type: none"> Notifica al ciudadano.
5	Persona física o moral	<ul style="list-style-type: none"> Recibe la notificación.

DIAGRAMACIÓN:



DONACIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO

OBJETIVO: Otorgar material deportivo a instituciones educativas, clubes deportivos o personas que fomenten el deporte dentro del municipio de Hueyapoxtla

ALCANCE: Tiene la atribución de emitir la Dirección de Cultura Física y Deporte

REFERENCIAS: Con fundamento en la Sección Trigésima, Artículo 220, Fracción I, III, IV y VI del Bando Municipal.

RESPONSABILIDADES: La Dirección Municipal de Cultura Física y Deportes, es la encargada de gestionar el material deportivo.

DEFINICIONES:

- **MATERIAL DEPORTIVO:** Es el equipo requerido, las herramientas necesarias, los materiales usados e incluso la ropa: utilizadas para competir en un deporte.

DONACIÓN: Se realiza la donación de material deportivo autorizada por el Presidente Municipal.

INSUMOS: Solicitud de material deportivo.

RESULTADOS: Donación de material deportivo.

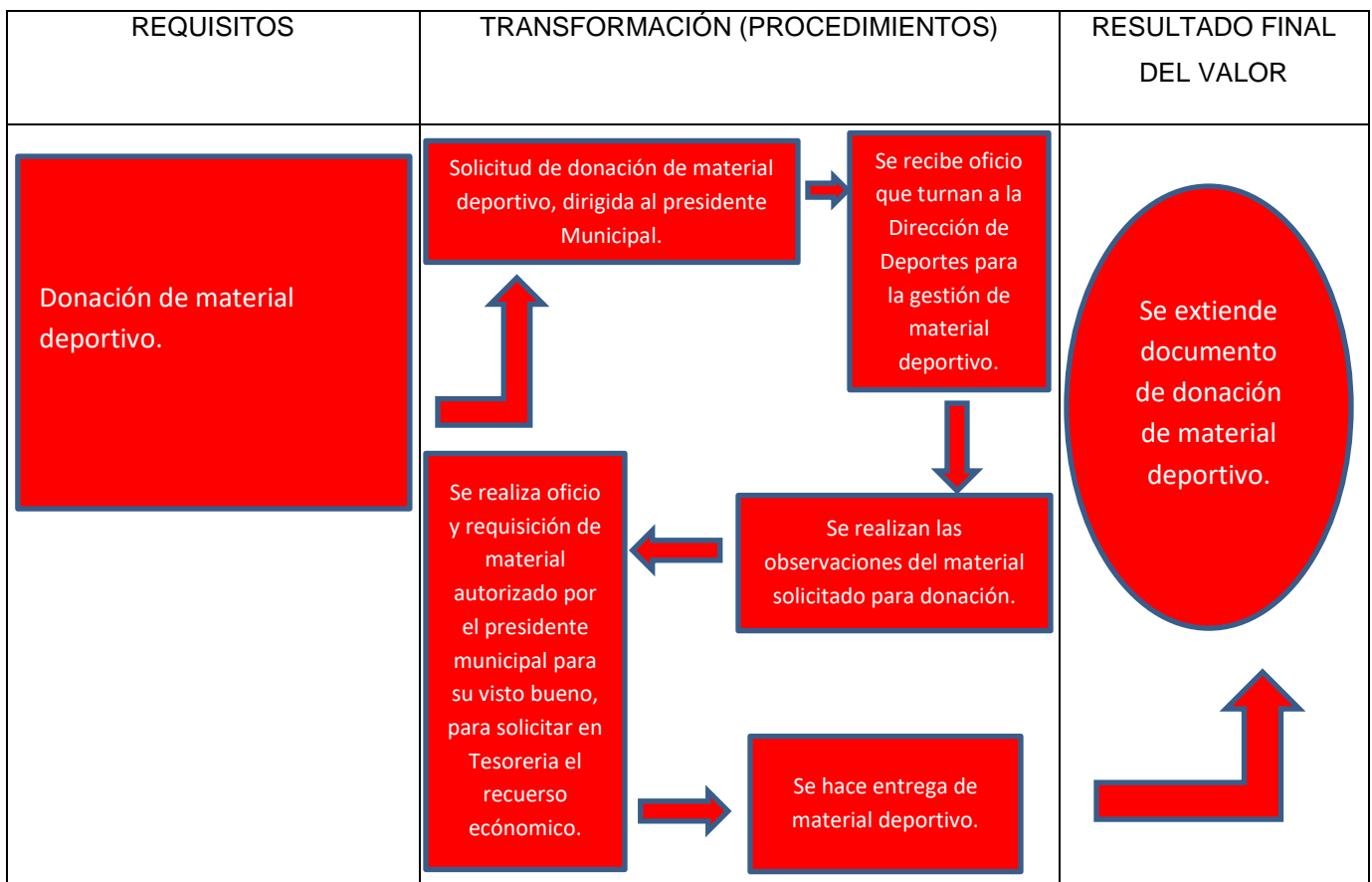
POLITICAS: La donación de material deportivo se realiza en la presidencia municipal, se expide documento de donación en veinte días hábiles posteriores a la entrega de solicitud, dentro de un horario de 09:00 am a 17:00 pm.

DESARROLLO:

NO	Unidad administrativa o puesto	Actividad
1	Persona física y/o moral	<ul style="list-style-type: none">• Solicitud para donación de material, dirigida al C. Diego Vargas Colín, Presidente Municipal.
2	H. Ayuntamiento de Hueyapoxtla	<ul style="list-style-type: none">• Turna el oficio de solicitud de material deportivo a la Dirección de Cultura Física y Deportes.

3	Dirección de Cultura Física y Deporte	<ul style="list-style-type: none"> Realiza las observaciones de dicha solicitud.
4	Dirección de Cultura Física y Deporte	<ul style="list-style-type: none"> Extiende el oficio y requisición con el material autorizado por parte del presidente para solicitar en Tesorería autorización del Tesorero y generar la compra de material.
5	Dirección de Cultura Física y Deporte	<ul style="list-style-type: none"> Se entrega material a persona física.
6	Persona física	<ul style="list-style-type: none"> Revisa si existe faltante.
7	Dirección de Cultura Física y Deporte	<ul style="list-style-type: none"> Extiende el documento de donación de material deportivo.

DIAGRAMACIÓN:



ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS

OBJETIVO: Organizar eventos deportivos para promover la convivencia familiar y social del municipio de Hueyapoxtla.

ALCANCE: Tiene la atribución de emitir la Dirección de Cultura Física y Deporte

REFERENCIAS: Con fundamento en la Sección Trigésima, Artículo 220, Fracción II, III, IV, V Y VI del Bando Municipal.

RESPONSABILIDADES: La Dirección Municipal de Cultura Física y Deportes, es la encargada de generar eventos deportivos de alcance municipal, regional y estatal

DEFINICIONES:

- **EVENTOS DEPORTIVOS:** Encuentro social que agrupa a un gran número de personas en torno a una serie de actividades con ocasión de una competición.

PROYECTO: Se realiza proyecto deportivo, de acuerdo a la fecha establecida por parte de la Dirección, en coordinación con diferentes áreas del H. Ayuntamiento para el apoyo de logística.

INSUMOS: Dependiendo el evento deportivo.

RESULTADOS: Fomentar el deporte y la convivencia familiar.

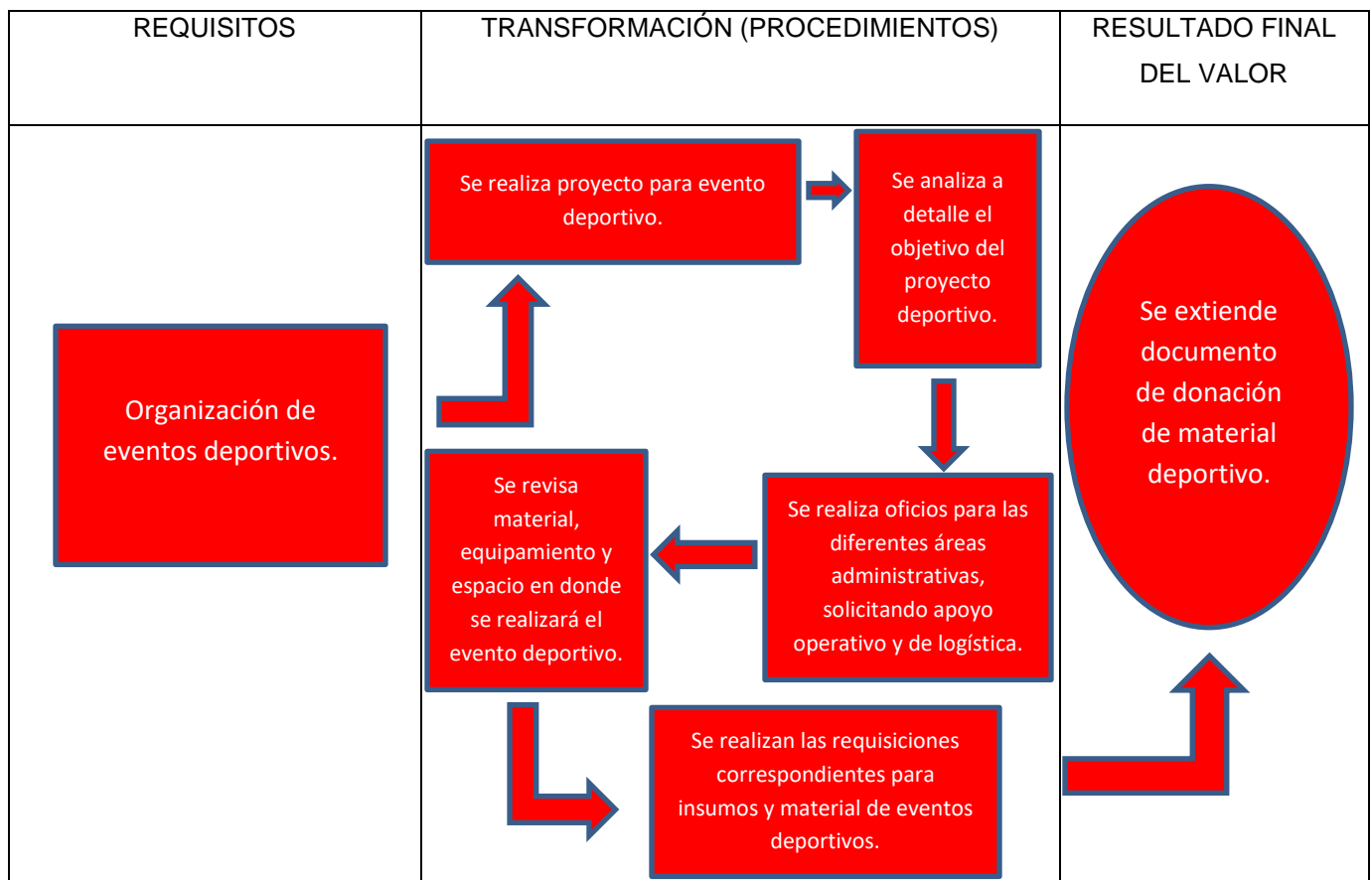
POLITICAS: Los eventos deportivos se pueden realizar los días viernes por la tarde, los días sábados por la mañana o tarde-noche y los días domingo por la mañana.

DESARROLLO:

NO	Unidad administrativa o puesto	Actividad
1	Dirección de Cultura Física y Deporte	<ul style="list-style-type: none">• Realiza proyecto para evento deportivo.
2	Dirección de Cultura Física y Deporte	<ul style="list-style-type: none">• Realiza las observaciones de dicho proyecto.

3	Dirección de Cultura Física y Deporte	<ul style="list-style-type: none"> ● Extiende el oficio a las áreas correspondientes para el apoyo y logística del evento deportivo.
4	Dirección de Cultura Física y Deporte	<ul style="list-style-type: none"> ● Revisa material, espacio físico, y da visto bueno para la realización de evento.
5	Dirección de Cultura Física y Deporte	<ul style="list-style-type: none"> ● Realiza las requisiciones correspondientes para insumos y material de evento deportivo.
6	Dirección de Cultura Física y Deporte	<ul style="list-style-type: none"> ● Se realiza evento deportivo

DIAGRAMACIÓN:





REGISTRO DE EDICIONES

Primera edición, Julio 2022

DISTRIBUCIONES

El original del presente Manual de Procedimientos se encuentra en el poder del Titular de la Dirección de Cultura Física y Deporte de Hueypoxtla, Estado de México y con copia para:

C.C.P. SINDICATURA

C.C.P. MEJORA REGULATORIA

C.C.P. ARCHIVO

VALIDACIÓN INTERNA

Elaboró y Validó

LIC. CÉSAR SÁNCHEZ HERNÁNDEZ.
DIRECTOR MUNICIPAL DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE



APROBACIÓN

**C. DIEGO VARGAS COLÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES CRUZ LUNA
SÍNDICO MUNICIPAL**

**C. LUCIO DANIEL LEAL MELÉNDEZ
PRIMER REGIDOR**

**C. MIREYA MANCILLA HERNÁNDEZ
SEGUNDA REGIDORA**

**MTRO. GERARDO MÁRQUEZ CARBAJAL
TERCER REGIDOR**

**C. CINDY HERNÁNDEZ AMADOR
CUARTA REGIDORA**

**C. JUAN MENDOZA SÁNCHEZ
QUINTO REGIDOR**

**C. ROSA BOLAÑOZ CRUZ
SEXTA REGIDORA**

**LIC. ENRIQUE ALONSO GARCÍA MARTÍNEZ
SÉPTIMO REGIDOR**

**LIC. DANIEL MARGARITO REYES HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**